

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº \$105/1

MAT: Autoriza contratación Arriendo de vehículo para traslado de materiales de construcción Programa Autoconsumo, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 17 Agosto del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido $\,\mathrm{N}^{\mathrm{o}}$ 581 de fecha 02/08/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N°10.385 de fecha 23/12/2016 que aprueba convenio de transferencia de Recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo".
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Edgardo González Herrera, Héctor Henríquez Rojas y Luis Valenzuela Vidal.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- **1.-AUTORÍZASE**, la contratación bajo la modalidad de Trato Directo con el proveedor Héctor Henríquez Rojas RUT: por la suma de \$300.000.- exento de Impuesto, para proveer servicio traslado materiales de construcción a beneficiarios Programa Autoconsumo, en consideración que se trata de una contratación inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que el servicio de traslado de los materiales fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta complementaria N°1140513030012.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LA.

1

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OE A CHARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/js/ DISTRIBUCION

ARIO MUNI

LA

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control